



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

AUDERTIS certifica que los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría MEDIA, y los servicios que se relacionan, de la organización pública

CONSEJERÍA DE HACIENDA, INDUSTRIA Y ENERGÍA (CHIE) DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
con NIF: S4111001F
domiciliada en C/ Juan Antonio de Vizarrón (Edificio Torretriana) - 41092 SEVILLA (España)

han sido auditados y encontrados conforme a las exigencias del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica, según se indica en el correspondiente Informe de Auditoría de fecha 29 de abril de 2019 para:

“Los sistemas de información gestionados por la Dirección General de Transformación Digital de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía, que dan soporte a la Junta de Andalucía en lo que se refiere a:

- ***Gestión presupuestaria, contable y tesorera;***
- ***Gestión tributaria y de ingresos públicos;***
- ***Gestión de la contratación administrativa;***

así como otros componentes auxiliares para el funcionamiento de las plataformas principales, conforme a los requisitos de seguridad establecidos en el Real Decreto 3/2010, de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente”.

Número de certificado: **CERT-ENS-19032**

Fecha de certificación de conformidad inicial: **31/05/2019**

Fecha de renovación de la certificación de conformidad: **31/05/2021**

Emitido en Madrid, el 31 de mayo de 2019



AUDERTIS AUDIT SERVICES, SL
es una entidad acreditada por ENAC

José Luis Colom Planas
Director Técnico

AUDERTIS AUDIT SERVICES, SL www.audertis.es

Pº de la Castellana, 95 – Planta 29 – Edificio Torre Europa - 28046 MADRID - ESPAÑA

VALIDACIÓN:

IMPORTANTE: Puede verificarse la relación de organizaciones certificadas pertenecientes al Sector Público en la página Web del CCN: <https://www.ccn.cni.es/index.php/es/esquema-nacional-de-seguridad-ens/sector-publico> .

NOTA: Puede que las organizaciones recién certificadas requieran de algunos días para aparecer en la lista oficial.